



Quarenta maravedis.

4

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

En Cayos mirando por el bien del publico por lo q
pobres por lo proprio, y Arbitrio desta villa, y en su
conveuenia, en señal de precion real, fuor ordenada.

Y en los arientos que le corresponden
En este Ayuntamiento. se ha echo presente la Præmativa
sancion que trata delo antes entendido por sustano
o castellanos nuyos, y acordaron. se guarde, cumpla,

Y se cumpla como en ella se prescrive
En este Ayuntamiento. se ha echo presente por lo q
Ayuntamiento. las ordenanzas, y ordenes, que tratan sobre
la conseruacion de montes, y Plantas, y demas disposiciones
dadas en esta parte, y en inteligencia dello acordaron
se guarde, y cumpla, y que el Sr. teniente de este

En este Ayuntamiento. se presento D. Blas Garcia Prior, en
dijo qual, nombrado para el corriente año, y se dio la
procecion, y ayuntamiento que le corresponde.
Este Ayuntamiento. nombro por maestro de obras, y Abanile-
ria titular desta villa a Josef Garcia Oroy maestro apor-

no haviendo otra cosa que tratar se concluyo este Cavildo
que firmen todos los señores concurrentes, y precionados
de qui nos lo es no damos fe =

Licdo. D. J. J. Tercero Pan y avierzama.
Seonimo Garden. Garco. Milling
Andres de Jesus
Andres de ivonio
Juan Francisco
Pedro Vivanco
Benito Ruiz
Gines Jo. of Gamado
Pedro
Benito Manuel
D. Matias Garden
Paredes
Bella

